	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA:</b>
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
		<b>VIGENCIA: 2013</b>	

<b>ACTA N° 007 de 2023</b>	<b>Fecha: 16 de febrero del 2023.</b>	<b>Hora Inicio: 16:00 Hora Final: 16:40</b>	<b>LUGAR: Medios virtuales – Grupo de WhatsApp</b>
----------------------------	---------------------------------------	---	--


Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 007 de 2023 del Consejo Académico.

Responsable de la Reunión: Doc. Charles Robín Arosa Carrera – Rector.

### CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
EDUARDO ZARATE	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		X
LUZ MIRYAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
YOHANA MARIA VELASCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
NELSON OSWALDO BRICEÑO GAMBA	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
SAMUEL BETANCUR	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

✱

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b>	
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA:</b>
	<b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>FECHA: 15/02/2013</b>	
		<b>VIGENCIA: 2013</b>	

### INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO

### **AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRONICA NO PRESENCIAL N° 007 DE 2023**

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día**

#### **3. Resolución Académica**

3.1 "Por la cual se modifica parcialmente el parágrafo 2 del Artículo 1 de la Resolución No. 077 de 2022"

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

##### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión - DR. Charles Robín Arosa Carrera – Rector que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

##### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día e informa, que hay solicitud de inclusiones para la presente Sesión.

La Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos solicita se modifique la fecha de la evaluación docente, dado que las unidades académicas no han podido cargar las evaluaciones.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud indica que también debe autorizarse el cargue de asignación de catedráticos debido a las fallas en la plataforma y en el internet.

La Vicerrectora Académica informa que el Siau todavía no cierra y por eso no hay inconveniente para realizar los cargues por parte de las unidades académicas.

La Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos informa que el Siau para la evaluación docente cierra el domingo, por eso es necesario modificar las fechas.





La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud explica que en la Facultad hay cerca de 90 catedráticos para contratar y la plataforma se cierra el 17 de febrero de 2023, es claro que todavía no se han podido cargar todos los documentos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería sugiere dejar la plataforma abierta hasta el 20 de febrero de 2023 hasta las 23:59 horas.

La Vicerrectora Académica argumenta que el propósito de esta sesión es ampliar la fecha del cargue de notas, por lo tanto, también podría pensarse en ampliar la fecha de evaluación docente mediante una directriz del Consejo Académico a las unidades académicas para que realicen lo respectivo.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión con las novedades solicitadas.

### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión, con las novedades solicitadas.**

### **3. RESOLUCIÓN ACADÉMICA**

#### **3.1 "Por la cual se modifica parcialmente el parágrafo 2 del Artículo 1 de la Resolución No. 077 de 2022"**

La Vicerrectora Académica expresa que la Resolución Académica No. 077 de 2022 modifica el artículo 2 de la Resolución Académica No. 018 de 2022 – la cual establece el calendario académico del primer y segundo periodo académico de 2022 de los programas académicos presenciales de grado ofrecidos en Villavicencio y Granada-

El Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Resolución Académica No. 077 de 2022 determinó para la actividad "Finalización de clases, Exámenes finales y Registro de notas tercer corte (semana 16)" un plazo desde el 13 al 18 de febrero de 2023.

La Vicerrectoría Académica teniendo en cuenta la situación presentada (sin servicio del Sistema de Información SIAU) debido al cambio de proveedor del servicio de Internet y solicitudes por parte de los profesores, revisó y analizó que se hace necesario ampliar la fecha relacionada con el Registro de notas tercer corte correspondiente al segundo periodo académico de 2022, para lo cual, allega propuesta de modificación al calendario académico, en lo relacionado a la fecha para la actividad: *Registro de notas tercer corte*, en la plataforma web de estudiantes, hasta el 20 de febrero de 2023.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

La Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos indica que se le debería dar plazo a las unidades académicas hasta el 21 de febrero de 2023 debido a los fallos del sistema.

La Vicerrectora Académica aclara que esa es la fecha máxima que se puede otorgar para esta actividad, puesto que el 24 de febrero inicia el proceso de inscripción de estudiantes antiguos para el primer periodo académico de 2023.

El Representante de los Directores de Programa reflexiona que a pesar de las medidas que se tomen se debe velar por garantizar el desarrollo del semestre.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud reflexiona que los tiempos de la planeación académica están ajustados y por eso deben cumplirse con los plazos establecidos por la norma, para poder desarrollar el semestre con normalidad.

La Vicerrectora Académica argumenta, que entonces en ese caso todo ya debería estar cerrado, aunque es claro, que esta situación de reporte extemporáneo por parte de algunos programas en especial es reiterativa, puesto que si no se cumplen con estos tiempos se corren los procesos y tocaría volver a correr el calendario académico para la próxima vigencia.

El Presidente de la Sesión explica que el internet en la sede San Antonio ya se normalizó, por eso, el registro de notas podría realizarse desde casa por parte de los profesores; se somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución académica.

### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica.**

**OBJETO:** "Por la cual se modifica parcialmente el parágrafo 2 del Artículo 1 de la Resolución No. 077 de 2022"

**DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO:** El Acto Administrativo se refiere a:

- *Modificar parcialmente el parágrafo 2 del artículo 1 de la Resolución Académica No. 077 de 2022, en cuanto a la fecha para el "Registro de notas tercer corte" en la plataforma SIAU que hace parte de la actividad "Finalización de clases, Exámenes finales y Registro de notas tercer corte (semana 16)".*
- *En lo no modificado en el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la presente decisión, mantendrá su tenor literal y sus efectos correspondientes.*
- *Vigencia.*

**4. Apertura de la plataforma SIAU para culminar el proceso evaluativo por parte de los estudiantes, los docentes y las Unidades Académicas**



La Vicerrectora Académica expresa que los Consejos de Facultad han solicitado al Consejo Académico la apertura de la plataforma SIAU para culminar el proceso evaluativo por parte de los estudiantes, los docentes y las Unidades Académicas debido a las fallas presentadas en la plataforma los días 16 y 17 de febrero de 2023, por lo tanto, siendo acorde con la ampliación de reporte de notas, se sugiere la apertura de la plataforma Siau hasta el 20 de febrero de 2023 a las 11:59 pm.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

**CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba la proposición presentada por la Vicerrectora Académica, en el sentido de autorizar la apertura de la plataforma SIAU hasta el 20 de febrero de 2023, para finalizar el proceso de evaluación docente por parte de los estudiantes, los docentes y las Unidades Académicas.**

El Presidente de la Sesión manifiesta que, siendo las 16:40 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 007 de 2023.

En constancia firman,

  
**CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA**  
Presidente

  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 047 del 10 de octubre de 2023, siendo Presidente y Secretario

  
**CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA**  
Presidente

  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario